

TRABAJO FINAL GESTIÓN DE PATRIMONIO

Apellidos:

Nombres:

ID/Pasaporte/DNI/NIE/Otros:

Dirección:

Provincia/Región:

País:

Teléfono:

E-mail:

Fecha:

Instrucciones del Trabajo Final

A continuación, se adjunta el trabajo final que debes realizar correctamente para la obtención del título acreditativo del curso que estás realizando.

Recuerda que el equipo de tutores está a tu completa disposición para cualquier duda que tengas a lo largo de su desarrollo. Recuerda que **no se realizan correcciones parciales del trabajo**, solo se admite la versión finalizada. Dicho envío se realizará en esta plantilla y las respuestas deberán ir redactadas a continuación del enunciado.

La presentación de los casos prácticos deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Letra Calibri 11
- Interlineado de 1,5
- Todos los campos de la portada deben estar cumplimentados

Los casos entregados deben ser originales e individuales. Cualquier similitud entre ejercicios de distintos alumnos, ejemplos y/o extractos de la Red u otros documentos, conllevará la devolución inmediata de los ejercicios y la no obtención de la titulación en el caso de reiteración. Recuerda que solo podrás enviar hasta dos veces por asignatura el trabajo final, en caso de no superarse en esos intentos, el alumno/a deberá abonar el precio correspondiente a los créditos de la asignatura para poder volver a ser evaluado.

Los trabajos solo serán aceptados en formato pdf.

El archivo que se enviará con el trabajo deberá llevar el siguiente formato:

ddmmaa_Nombre del Bloque_Apellidos y Nombres.pdf

Ejemplo:

05042023_Gestión Financiera_García Pinto Marina.pdf

Criterios de Evaluación

El trabajo final se evaluará en función de las siguientes variables:

- **Conocimientos adquiridos (25%):** Se evaluarán los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura mediante el análisis de los datos teóricos presentes a lo largo del trabajo presentado por el alumno/a.
- **Desarrollo del enunciado (25 %):** Se evaluará la interpretación del enunciado por parte del alumno/a y su desarrollo de manera coherente y analítica.
- **Resultado final (25%):** Se evaluará el resultado final del enunciado, si el total del redactado aporta una solución correcta a lo planteado inicialmente y si el formato y presentación se enmarca dentro de los parámetros establecidos.
- **Valor añadido y bibliografía complementaria (25%):** Se evaluarán los aportes complementarios por parte del alumno/a para la presentación y conclusión del trabajo final que den un valor añadido a la presentación del enunciado: bibliografía complementaria, gráficos, estudios independientes realizados por el alumno/a, fuentes académicas externas, artículos de opinión, etc. **Todas fuentes tanto impresas como material en línea, deberán ir anexadas al trabajo siguiendo la normativa.**

ENUNCIADO

En épocas de dificultades económicas, como los tiempos actuales, en los que se vaticina una recesión mundial, cualquier persona o familia se preocupa por lo que le deparará el futuro y cómo afectará a su situación financiera. Por ello, es más importante que nunca que las personas tracen una estrategia a largo plazo para su dinero y para la seguridad de sus ahorros.

Pensando en el futuro, diseñar un plan de ahorros, un plan financiero personal, sirve, entre otras cosas, para sufragar el pago de estudios de los hijos, la compra de una segunda residencia o cambiarse de casa, o, simplemente, tener un remanente para un plan de pensiones frente a la incertidumbre.

Por lo tanto, dicho plan financiero personal tendrá que incluir:

- Un plan integral que contemple varios años en el futuro.
- Una foto de la situación personal (de cada uno de los integrantes, en el caso de una familia).
- Los imprevistos diarios.
- Detalle de los ingresos, ahorros, inversiones, gastos, deudas y seguros.
- Amortización de las deudas y ahorros para una hipoteca, un fondo de emergencia, estudios, jubilación, etc.

Las etapas que habrá que seguir para la elaboración de dicho plan serán:

1. Establecer los objetivos para el plan de finanzas personales

Responder por ejemplo a la siguiente pregunta: ¿cuál es el objetivo personal en los próximos 5, 10, y 30 años (metas)?

Las respuestas podrían ser tan simples como: deshacerse de las deudas cuanto antes (en el caso de que el individuo posea una casa); comprar una vivienda (segunda vivienda o traslado a una nueva); tener hijos (el número de hijos que se quieren tener) o no tenerlos; pagarles la universidad el día de mañana; poder jubilarse sin preocupaciones financieras o incluso antes de tiempo, dependiendo de las finanzas, etc.

Si se atiende a la regla 50/30/20, sería tan fácil o tan difícil como ahorrar un 20 % de los ingresos después de impuestos.

Pero si se piensa en otros objetivos a largo plazo, puede ser complicado saber cómo dividir esta cifra, sobre todo, cuando se presenta un abanico de opciones, como ingresar un 15 % en el fondo de jubilación y un 5 % en el fondo de emergencia o, mejor, ahorrar para cada objetivo sistemáticamente.

Siempre, por lo tanto, habrá que identificar los objetivos y metas.

2. Priorizar los objetivos

Se trata de ordenar los objetivos de ahorro para que se ajusten a las distintas etapas de la vida.

En el caso de optar, por ejemplo, por un ahorro sistémico para afrontar una hipoteca, hijos y jubilación, algunos de las prioridades serían:

- Ahorrar para la entrada de una segunda vivienda.
- Ahorrar para financiar la vida de los hijos y un plan de estudios universitarios.
- Ahorrar para la jubilación.

Cada una de estas prioridades no tiene por qué ser independiente, siempre y cuando el plan contemple la viabilidad de varias de ellas al mismo tiempo. Es decir, una persona puede estimar un ahorro para su jubilación de forma simultánea al ahorro para los fondos fiduciarios de la educación de sus hijos, teniendo en cuenta que esta será previa a la jubilación.

Del mismo modo, si el objetivo es deshacerse de las deudas antes que prejubilarse, el plan de financiación personal se tendrá que ordenar de una manera semejante a esta:

1. Ahorrar para amortizar las deudas cuanto antes y quedar libre de cargas financieras.
2. Ahorrar para los estudios de los hijos.
3. Empezar a ahorrar para una jubilación anticipada.
4. Ahorrar para viajar por todo el mundo, cuando no existan las obligaciones laborales.

En los casos de ahorro para una jubilación anticipada, que requieren mayor cantidad en las aportaciones, lo mejor es empezar a ahorrar lo antes posible, siendo recomendable amortizar primero las deudas. Por ejemplo, cuando se haya aportado una cantidad considerable al fondo de pensiones, aunque se sigan aportando importes recurrentes, se puede empezar a ahorrar también.

Todo esto es independiente la edad, por ejemplo, al pensar en un plan de pensiones.

Una persona con 20 años, finalizada la carrera, comienza a trabajar. Suponiendo que de media gane en los próximos 35 años 40 000 euros anuales, después de impuestos, y que aporte el 8 % de sus ingresos para un plan de pensiones, cuando cumpla 55 años tendrá un fondo de pensiones de 157 000 euros, teniendo en cuenta otros factores como la comisión de mantenimiento, un 2 % de la tasa inflación y un rédito del fondo del 6 %.

3. Crear un presupuesto

Cuando se hayan decidido los objetivos financieros y sus prioridades, habrá que analizar a fondo la situación financiera actual personal o familiar.

Planificar las finanzas personales o familiares, exige crear un presupuesto basado en todos los ingresos y gastos para evaluar la necesidad de los gastos fijos, teniendo en cuenta:

- Anotar todos los ingresos y gastos de forma mensual.
- Dividir los gastos en variables y fijos.
 - Los gastos fijos son gastos invariables: el alquiler, el seguro del coche, las facturas de agua, electricidad y gas, etc.
 - Los gastos variables son los gastos flexibles, como gastos en comida o ropa, salir a cenar, peluquería, etc.
 - Evaluar los gastos variables y pensar en cómo minimizarlos, para la consecución de los objetivos.
 - Establecer una cantidad determinada de los gastos variables que se puedan apartar y destinar a un fondo de ahorro cada mes, mediante, por ejemplo, la regla vista anteriormente de 50/30/20. Es decir, destinar un 50 % de los ingresos a los gastos fijos, un 30 % a los gastos variables y un 20 % al fondo de ahorro.
 - Revisar el presupuesto cada mes, ajustándolo cuando sea necesario; por ejemplo, en época navideña o meses de vacaciones, cuando la capacidad de ahorro se minimiza debido al incremento de gastos. Esto debería quedar reflejado en el proceso de planificación financiera.
 - Hay que tener en cuenta aquellos gastos que puedan ser anuales, como los seguros, el IBI, la tasa de basuras, etc., para prorratearlos mensualmente a la hora del cálculo.

4. Planificación financiera

Definidas las metas, priorizados los objetivos y plasmado el presupuesto con el que se cuenta, habrá que ejecutar la planificación financiera, en la que, antes de ejecutar el ahorro para los objetivos financieros establecidos anteriormente, habrá que tener en cuenta:

- **La amortización de las deudas**

Antes de empezar a ahorrar con el objetivo de la compra de una segunda vivienda, un cambio de vivienda habitual o una jubilación anticipada, es importante liquidar las deudas pendientes, sobre todo, las que tengan intereses altos, como las de una tarjeta de crédito o un crédito con un tipo de interés

elevado. Hay que tener en cuenta que, si cada mes hay un gasto solo con los intereses, se limita considerablemente la cantidad a ahorrar.

Si no hay alternativa, hay que intentar pagar al menos el importe mínimo obligatorio cada mes, para evitar aumentar las deudas.

Es muy importante tener esto en cuenta, en el caso de que se pidan préstamos personales o hipotecarios, para afrontar alguno de los objetivos fijados.

- **Ahorro para un fondo de emergencia ante imprevistos**

Sirve para protegerse frente a esos acontecimientos inesperados del día a día. Es como una red de seguridad financiera que amortigua para que no haya que abandonar los objetivos iniciales del plan de ahorro o, al menos, ser capaz de reconducirlos o modificarlos.

Estos imprevistos podrían ser: la pérdida del trabajo (fuente principal de ingresos), traslados, problemas graves sanitarios, una recesión o crisis global repentina (como la sufrida por la COVID-19), etc.

Lo ideal es que el plan incluya entre tres y seis meses de gastos fijos (alquiler, electricidad y agua, seguro del coche), pero también se podrían incluir los gastos variables que se han identificado en la elaboración del presupuesto (comida, ocio, peluquería, etc.)

Habría que tener en cuenta que en el caso de que la persona trabaje por cuenta propia o viva en un hogar unipersonal, su situación financiera puede ser más vulnerable que la de alguien que tiene un empleo fijo o alguien que comparte los costes de la vida con otra persona.

Debido a estos factores, siempre será recomendable ahorrar seis meses en lugar de tres para asegurarnos de tener un buen “colchón” de mantenimiento.

- **Garantizar que se cuenta con los seguros necesarios**

Al igual que el fondo de emergencia protege a la persona frente a sorpresas inesperadas, los seguros protegerán frente al pago de gastos considerables que pueden obstaculizar los objetivos de planificación financiera, dentro de la seguridad diaria: por ejemplo, un siniestro que hace que el piso se inunde cuando no se tiene un seguro de hogar o un accidente de tráfico, con un seguro que no disponga de todas las coberturas. Estas situaciones inesperadas obligarían a invertir grandes cantidades de dinero que se tardarían años en recuperar.

Contar con un fondo de emergencia y contratar los seguros necesarios ayudará a mantener los objetivos de ahorro.

Cuando se haya creado el plan financiero con un fondo de emergencia y los seguros necesarios, ya se podrá empezar a ahorrar con los objetivos financieros definidos a largo plazo.

PREGUNTAS

Mario Pintor ha comenzado a trabajar en la empresa Posidonia con 30 años y, dentro de las prestaciones de retribución flexible que le ofrece dicha empresa, no se incluye la aportación a un fondo de jubilación. Es, por ello, que está valorando abrir un fondo de pensiones en una entidad bancaria.

1. Antes de investigar qué entidad le puede ofrecer la mayor rentabilidad, Mario necesitaría saber cuál podría ser la cantidad que podría aportar al mes, sintiéndose cómodo con un “colchón” de fondo de emergencia.
2. Para ello, Mario tendrá que elaborar una Excel, con su balance personal, ingresos y egresos, y, finalmente, el presupuesto de gasto.
3. Una vez identificada la cantidad que Mario puede aportar a su plan de pensiones tras el punto anterior, ha identificado que el Banco Pensio es el que mayor rentabilidad ofrece, con uno de los índices más altos: un 2,8 % de rentabilidad a 12 meses. Mario necesitaría calcular de qué fondo dispondría cuando cumpliera los 55 años para pensar en una prejubilación, ya que la empresa en la que trabaja es muy dada a lanzar ERES incentivados a partir de los 53 años, ofreciendo un 73 % del sueldo actual. Al ser una persona muy precavida, ha pensado en un fondo de emergencia ante imprevistos de 600 euros anuales.

Mario percibe mensualmente 2000 euros al mes (y en diciembre cobra, adicionalmente, una paga de 1500 euros), a lo que se le suma que cada mes imparte formación en una academia donde también percibe 500 euros al mes (aquí no hay paga extraordinaria en Navidad).

En cuanto a los gastos en los que incurre anualmente serían:

- Pago de hipoteca: 3600 euros.
- Gastos de comunidad y garaje: 6000 euros.
- Servicios básicos (agua, luz, gas, etc.): 2400 euros.
- Manutención: 6000 euros.
- Seguro médico privado: 1200 euros.
- Peluquería: 600 euros.
- Seguro de vida: 600 euros.
- Ocio: 2400 euros.
- Seguros: 600 euros.
- Imprevistos varios: 600 euros.
- Contrato de *leasing* de vehículo: 900 euros.

Bibliografía:

- Amat, O. (2008). *Análisis de estados financieros*. Gestión 2000.
- Brealey, R. (2020). *Principios de Finanzas Corporativas* (13ª edición). McGraw Hill.
- Durbán, S. (2020). *Finanzas Corporativas* (2ª edición). Pirámide.
- *Plan General de Contabilidad*, RD 1514/2007. BOE, nº 278.
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2007/11/16/1514/con>
- Ross, S., Westerfield, R. y Jordan, B. (2022). *Fundamentos de Finanzas Corporativas* (13ª ed.). McGraw Hill.
- Suárez, P y Rojo, J. (2003). *Decisiones óptimas de inversión y financiación de la empresa*. Pirámide.